

Evo advierte con echar a las ONG ambientalistas

El presidente Evo Morales advirtió ayer, en el anuncio del descubrimiento de un reservorio petrolífero, que se expulsará del país a ONG o fundación que perjudique la exploración de hidrocarburos, que ahora se enfoca en las áreas protegidas.

La declaración va a contramano de lo expresado por el viceministro Alfredo Rada, quien dijo que la encíclica papal, que pide respeto al medioambiente, coincide con la política de Bolivia.

“No es posible que algunas ONGs, algunas fundaciones manden o decidan a nombre del movimiento indígena, no comparto. Quiero decirles que cualquier ONG o fundación que perjudique la exploración de los recursos naturales se va a ir de Bolivia (...) No necesitamos (...) que vengan a perjudicarnos”, afirmó Morales en Yapacaní, Santa Cruz, al anunciar el descubrimiento petrolífero en el campo Boquerón N-K4D, acto transmitido por Bolivia TV.

Señaló que junto al vicepresidente, Álvaro García, revisaron datos y que “las llamadas reservas forestales han sido creadas desde el imperio norteamericano, ahora se convierten como intocables, intangibles” y recordó su discurso en Bruselas, la semana pasada, donde dijo que “los países del norte quieren que nosotros seamos los guardabosques para ellos, ellos destrozaron su medio ambiente y nosotros debemos cuidárselo (...)”.

Afirmó que si bien el Estado tiene la obligación de cuidar el medioambiente, se debe tener en cuenta que la mayor cantidad de recursos económicos para el país proviene de la exploración del gas y del petróleo.

Morales expulsó en 2014 a la ONG danesa IBIS, acusándola de injerencia política, de financiar la división de organizaciones indígenas y de plasmar en documentos críticas “intolerables” a su relación con los pueblos indígenas, algo que IBIS negó.

El Presidente dijo ya varias veces que hay ONG que reciben dinero estadounidense con el que financiaron la marcha indígena de 2011, de la Amazonia a La Paz, en rechazo a la construcción de la carretera por el Tipnis.

La nueva advertencia surge a pocos días de que indígenas del oriente, la Amazonía y el Chaco anunciaran resistencia a la exploración de hidrocarburos en sus territorios, aprobada recientemente por decreto.

Ese decreto abre los parques naturales a la exploración y explotación petrolera. Otros dos, promulgados en los últimos meses, modifican la consulta y la compensación a los pueblos indígenas.

En la encíclica papal titulada “Laudato si, (Alabado seas) sobre el cuidado de la casa común”, presentada en el Vaticano, el papa Francisco escribió que “la humanidad está llamada a tomar conciencia de la necesidad de realizar cambios de estilo de vida, de producción y de consumo”.

Rada destacó que hay conceptos “muy importantes” como “la deuda ecológica” que tienen los países del norte con los del sur, porque son los que más contaminan y depredan la naturaleza.

“El concepto de depredación de la Madre Tierra, es plenamente coincidente con lo que nosotros desde el socialismo comunitario venimos planteando como la defensa de la Madre Tierra frente al capitalismo, es otra coincidencia esencial”, remarcó.

Cámara Agropecuaria local plantea reformas tributarias

La Cámara Agropecuaria de Cochabamba (CAC) plantea la reactualización de las cinco categorías de tributación del Régimen Tributario Simplificado (RTS), la categorización del Régimen General (RG) y asegurar el alcance y la vigencia de Régimen Agropecuario Unificado (RAU).

Según el asesor general de la Asociación de Avicultores (ADA), Fernando Quiroga, hay rubros al interior de la CAC, como los porcicultores y avicultores, que se identifican con el problema que atraviesan los trabajadores en carne por la tributación.

Planteó la necesidad de dialogar con representantes del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Rural y el Servicio de Impuestos (SIN) para tratar el tema con la instalación de tres mesas de diálogo en función a las tres formas de tributación que les compete como sector.

Quiroga manifestó que en el Régimen General es necesario crear categorías para que la carga impositiva de la cadena de comercialización del pollo y la carne de cerdo esté en función a las posibilidades de esos sectores.

Explicó que el sector formal que tributa en este régimen cuenta con crédito fiscal (descargo) para solventar el 13 por ciento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), pero que los mayoristas que comercializan la carne de cerdo y de pollo no tienen crédito fiscal porque los avícolas y porcicultores tributan en el RAU.

En este sentido, la CAC plantea analizar la posibilidad de reducir el 13 por ciento del IVA para el Régimen General.

En cuanto al RTS, señaló que es preciso actualizar los techos de capital de las cinco categorías de tributación.

En cuanto al RAU, dijo que los sectores agrícolas y pecuarios temen una posible modificación de la normativa vigente por lo que piden que el Gobierno se comprometa a mantener su vigencia y alcance.

“La presión tributaria (...) se ha constituido en una verdadera amenaza en la aplicación de los niveles de tributación establecidos por la ley de Reforma Tributaria”, indica la resolución suprema de la CAC, publicada ayer en este medio.

En anteriores declaraciones, el presidente de la Federación Departamental de Contribuyentes del Régimen General de Cochabamba, Rómulo Durán, manifestó que su sector exige la creación de nuevas categorías en base a su ganancia real.

La Prensa

Carniceros deciden salir a las calles

Los carniceros decidieron mantener el paro indefinido, que se complementará con movilizaciones en la sede de Gobierno, para obligar al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) a suspender la clausura de los frigoríficos donde comercializaban carne de res los internadores del oriente.

El dirigente paceño José Luis Ramos informó que las protestas serán complementadas con el bloqueo de caminos, que se iniciaron ayer en la Autopista La Paz- El Alto, pero fueron dispersados por los efectivos policiales y no descarta que se realicen bloqueos sorpresivos.

Informó que hoy protagonizarán una masiva marcha desde la ciudad de El Alto hasta la sede de Gobierno, medida que será respaldada por todos los comercializadores de carne, es decir que saldrán a las calles vendedores de pollo y otros.